



DECRETO ALCALDICIO N° 885 /

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO,
SERVICIO QUE SE INDICA

REQUINOA, 10 MAR 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 083 de fecha 09.01.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del servicio “**Servicio de Obras Menores año 2020, Comuna de Requinoa**”. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, El Sr. Boris Mascaró E., Arquitecto, Secpla y el Sr. Luis Aguilera Rios, Arquitecto, DOM o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°674 de fecha 19.02.2020, que adjudica el “**Servicio de Obras Menores año 2020, Comuna de Requinoa**”, al oferente Sra. Maria del Transito Vilches Donoso, Rut [REDACTED] por un monto mensual de \$5.533.500 IVA incluido y un plazo de ejecución de 11 meses.

Aprueba Contrato de fecha 18.02.2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente Sra. Maria del Transito Vilches Donoso, Rut [REDACTED], para la ejecución del “**Servicio de Obras Menores año 2020, Comuna de Requinoa**”, por un monto mensual de \$5.533.500 IVA incluido y un plazo de ejecución de 11 meses.

Designa Inspector Técnico del Servicio, al profesional Sr. Luis Aguilera Rios, Arquitecto, DOM.

El Memo N° 0206 de fecha 09.03.2020, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se remite Acta de Entrega de Terreno de fecha 24.02.2020 correspondiente al servicio “**Servicio de Obras Menores año 2020, Comuna de Requinoa**”, a cargo de la Sra. Maria del Transito Vilches Donoso, Rut [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 3585, de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 12.12.2019 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 24.02.2020 correspondiente al servicio “**Servicio de Obras Menores año 2020, Comuna de Requinoa**”, a cargo de la Sra. Maria del Transito Vilches Donoso, Rut [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/ lar.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Dir. Obras Municipales (1)